Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: datasys@data.com.py

23 de noviembre de 2023, 10:00 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION LPN 2_23 - DATA SYSTEMS.pdf
374K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS CN.pdf
10134K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por el ítem 9**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 9.300.000 (guaraníes nueve millones trescientos mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 1 fue adjudicado al oferente ITCS S.A.
- El ítem 2 fue adjudicado al oferente PRINTEC S.A.
- Los ítems 3, 4, 7 y 8 fueron adjudicados al oferente EDELSUR S.A.
- El ítem 5 fue adjudicado al oferente LUIS GIMENEZ.
- El ítem 6 fue adjudicado al oferente TES INGENIERIA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. datasys@data.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Recibido

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

23 de noviembre de 2023, 9:57 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 38_23 - TES INGENIERIA.pdf
170K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS CN.pdf
10134K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
TES INGENIERIA

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por el ítem 6**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 519.000 (guaraníes quinientos diecinueve mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 1 fue adjudicado al oferente ITCS S.A.
- El ítem 2 fue adjudicado al oferente PRINTEC S.A.
- Los ítems 3, 4, 7 y 8 fueron adjudicados al oferente EDELSUR S.A.
- El ítem 5 fue adjudicado al oferente LUIS GIMENEZ.
- El ítem 9 fue adjudicado al oferente DATASYSTEMS SAECA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. tesingenieria@gmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido Maria Bareiro

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Maria Bareiro <maria.bareiro@printec.com.py>, info@printec.com.py

23 de noviembre de 2023, 9:55 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 38_23 - PRINTEC.pdf
169K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS CN.pdf
10134K

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
PRINTEC S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por el ítem 2**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 14.000.000 (guaraníes catorce millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 1 fue adjudicado al oferente ITCS S.A.
- Los ítems 3, 4, 7 y 8 fueron adjudicados al oferente EDELSUR S.A.
- El ítem 5 fue adjudicado al oferente LUIS GIMENEZ.
- El ítem 6 fue adjudicado al oferente TES INGENIERIA.
- El ítem 9 fue adjudicado al oferente DATASYSTEMS SAECA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. nfo@printec.com.py

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: Luisgimenezf@gmail.com

23 de noviembre de 2023, 9:53 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 38_23 - LUIS GIMENEZ.pdf
173K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS CN.pdf
10134K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
LUIS GIMENEZ FLORES

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por el ítem 5**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 3.999.996 (guaraníes tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 1 fue adjudicado al oferente ITCS S.A.
- El ítem 2 fue adjudicado al oferente PRINTEC S.A.
- Los ítems 3, 4, 7 y 8 fueron adjudicados al oferente EDELSUR S.A.
- El ítem 6 fue adjudicado al oferente TES INGENIERIA.
- El ítem 9 fue adjudicado al oferente DATASYSTEMS SAECA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. luisgimenezf@gmail.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Recibido

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: "Grupo Emprendimientos del Sur S. A." <infosend@grupoedelsur.com>

23 de noviembre de 2023, 8:58 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 38_23 - EDELSUR.pdf
170K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. CN.pdf
10150K

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
EDELSUR S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por los ítems 3, 4, 7 y 8**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **27.560.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos sesenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 1 fue adjudicado al oferente ITCS S.A.
- El ítem 2 fue adjudicado al oferente PRINTEC S.A.
- El ítem 5 fue adjudicado al oferente LUIS GIMENEZ.
- El ítem 6 fue adjudicado al oferente TES INGENIERIA.
- El ítem 9 fue adjudicado al oferente DATASYSTEMS SAECA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. infosend@grupoedelsur.com

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"

1 mensaje

Recibido

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: licitaciones@itcs.com.py

23 de noviembre de 2023, 8:57 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 38/23 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 38/23.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CD 38_23 - ITCS.pdf
169K

ACTA DE EVALUACION CD 38_23 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS. CN.pdf
10150K

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 13 de noviembre de 2023

Señores
ITCS S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada **por el ítem 1**, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 64.750.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

Informamos también que:

- El ítem 2 fue adjudicado al oferente PRINTEC S.A.
- Los ítems 3, 4, 7 y 8 fueron adjudicados al oferente EDELSUR S.A.
- El ítem 5 fue adjudicado al oferente LUIS GIMENEZ.
- El ítem 6 fue adjudicado al oferente TES INGENIERIA.
- El ítem 9 fue adjudicado al oferente DATASYSTEMS SAECA.
- Y el ítem 10 fue declarado desierto.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. licitaciones@itcs.com.py

UOC/vp